



Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo
H. Ayuntamiento de Tomatlán Veracruz
Periodo Constitucional 2022 – 2025.

En el Municipio de Tomatlán Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y siendo las nueve horas del día catorce de enero del año 2022, y con motivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 32, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz - Llave, y en específico lo establecido por el artículo 30 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz, reunidos en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento ubicado en Avenida 3 entre calles 1 y 2 sin número, zona centro de esta cabecera Municipal, los Ciudadanos Ing. Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal; C. Piedad Hernández Ramos, Sindica Única Municipal; Ana Ramírez Hernández, Regidora Única; Contador Público Jorge Daniel Pérez Morales, Tesorero Municipal; contando con la presencia de la Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, Secretaria del H. Ayuntamiento quien toma nota y da Fe de la presente sesión, conforme a lo establecido en los artículos 18, 21, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36 fracciones I, II, III, IV, IX, XIV, XV, XVII, XVIII, XXVI, artículo 37 fracciones I, VII, VIII, X, XI, artículo 38 fracciones I, VI; artículo 69 y 72 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz.

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, en acatamiento de lo dispuesto en los artículos 29 segundo párrafo, 30, 31, 32, 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica del Libre del Estado de Veracruz propone al Cabildo la siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Punto de acuerdo para remitir los Estados Financieros del mes de diciembre del 2021, con fundamento en lo establecido por el artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz – Llave.
- 3.- Punto de acuerdo para remitir la Cuenta Pública para el ejercicio 2021, con fundamento en lo establecido por el artículo 380 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz.
- 4.- Presentación de la primera modificación presupuestal al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 y plantilla de personal, con fundamento en lo que establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz.
- 5.- Lectura y firma del acta de sesión.

Uno. - En uso de la palabra la suscrita Lic. Virginia Mendoza Bañuelos, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, realiza el pase de lista de los ediles:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal: -----Presente
Piedad Hernández Ramos, Síndica única:-----Presente.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única: ----- Presente.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





Se constató que se encontraban presentes tres de tres ediles de los integrantes del cabildo mencionados, dándose la existencia del quórum legal y se declara formalmente instalada esta Sesión ordinaria de Cabildo para los efectos legales a que haya lugar; por lo tanto, los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Dos. – Acto seguido el ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal se dirige al honorable Cabildo para proponer el punto de Acuerdo para remitir los Estados Financieros del mes de diciembre del 2021, con fundamento en lo establecido por el artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz – Llave. Por lo que se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR.

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SE INSTRUYE LA REMISIÓN INMEDIATA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2021, ASÍ COMO DE LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Tres.- A continuación y retomando el uso de la palabra, el ingeniero Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal propone el punto de Acuerdo para remitir la Cuenta Pública para el ejercicio 2021 al H. Congreso del Estado de Veracruz, y de esta forma dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 380 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz – Llave. Por lo que se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA Y SE INSTRUYE LA REMISIÓN INMEDIATA LA CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2021, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Cuatro.- Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día, solicita el uso de la voz el Contador Público Jorge Daniel Pérez Morales, Tesorero Municipal para dirigirse al

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





Honorable Cabildo y presentar la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2022 y la Plantilla de Personal, con fundamento en lo establecido por el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz – Llave y los artículos 305, 321, 322, 323 y 370 del código hacendario municipal para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que se solicita que en votación económica los miembros del Cabildo expresen el sentido de su decisión, quedando como sigue:

Antonio Flores Cancino, Presidente Municipal:----- A FAVOR
Piedad Hernández Ramos, Síndica única: ----- A FAVOR.
Ana Ramírez Hernández, Regidora Única:----- A FAVOR

Por unanimidad aprueban el punto, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONTIENE LA PRIMERA MODIFICACIÓN A PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022 Y PLANTILLA DE PERSONAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO DE VERACRUZ Y LOS ARTÍCULOS 305, 321, 322, 323 Y 370 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Cinco.- Finalmente Sin otro particular que tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su fecha se da por terminada esta sesión ordinaria, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce de la misma para los efectos legales conducentes.

----- Doy fe -----

C. Piedad Hernández Ramos
SINDICATURA Síndica Única
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

Ing. Antonio Flores Cancino
Presidente Municipal Constitucional
PRESIDENCIA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

C. Ana Ramírez Hernández
Regidora Única
REGIDURÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

C.P. Jorge Daniel Pérez Morales
Tesorero Municipal.
TESORERÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

Lic. Virginia Mendoza Banuelos
Secretaria del H. Ayuntamiento
SECRETARÍA
TOMATLÁN, VER.
2022-2025

